



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 21-04-34040.-

República Argentina

CORDOBA, 08 JUN 2004

VISTO la necesidad de proveer lo conducente a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Sub Secretaría de Extension Universitaria y,

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que en ese perfil ha sido propuesto la Mgter. MARIA CRISTINA BURBA PONS, quien posee relevantes antecedentes académicos, docentes, administrativos, de investigación y formación de recursos humanos, que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Sub Secretaria;

Su destacada trayectoria en el ámbito de esta Casa,

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar Sub Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Mgter. MARIA CRISTINA BURBA PONS.

ARTICULO 2.- Remunerar las funciones que desempeñará la Mgter. Burba Pons, con una asignación de un cargo de Secretario de Facultad DE (cód. 414).

ARTICULO 3.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Personal.

Ae

Ing. Agrón. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

1077

PROF. DR. JOSÉ DE CORTÉS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA